



Cusco, 10 de Diciembre de 2020

OFICIO MÚLTIPLE N° 049 -2020-COC-19/C



Señor(a):

- **Dr. Juan Alberto Spelucín Runciman**
Director Regional de Salud Cusco
- **Dr. Moises Eliseo Medocilla Risco**
Gerente de la Red Asistencial de EsSalud Cusco,
- **Dr. Dante Valdivia**
Representante de las Clínicas Privadas

Ciudad. -

ASUNTO : SOLICITA REMITIR INFORME DETALLADO DE DISPONIBILIDAD DE OXÍGENO

**REFERENCIA : OFICIO N° 192-2020-COC-19/C
OFICIO N° 148-2020-COC-19/C
OFICIO N° 114-2020-COC-19/C
OFICIO N° 070-2020-COC-19/C**

De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y hacer de su conocimiento que, el Comando de Operaciones Regional COVID-19 instalado con Decreto Regional N° 005-2020-GR CUSCO/GR y modificado con Decretos Regionales N° 006-2020-GR CUSCO/GR, N° 007-2020-GR CUSCO/GR y N° 010-2020-GR-CUSCO/GR, está encargado de diseñar, controlar y evaluar la política regional para enfrentar la Pandemia producida por el COVID-19 en el marco de la reactivación económica

En este sentido, y en atención al Plan del Comando de Operaciones aprobado mediante acta del 03 de noviembre del año en curso, se solicita remitir un informe detallado de la disponibilidad de oxígeno en su entidad/institución/establecimiento. El informe, en lo que corresponda, debe incluir la ubicación y procedencia de los balones de oxígeno, puntos de oxígeno, demanda actual de oxígeno, demanda máxima durante el año, demanda previsible ante el peor escenario y contratos de provisión de oxígeno vigentes.

Agradeciendo anticipadamente la atención al presente; sin otro en particular, expreso a usted mis consideraciones más distinguidas

Atentamente,

